



MENDOZA, **30 AGO 2017**

VISTO:

El EXP-CUY Nro. 14184/2017 mediante el cual se tramitan los pedidos de licencia sin goce de haberes, por razones particulares, del Personal Docente en sus respectivos cargos de revista en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6-7, la Dirección de Personal informa que las licencias se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 50°, Punto 2, Inciso a) del Decreto Nacional 1246/15,

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 32/16-R

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar la licencia sin goce de haberes y por razones particulares, al siguiente Personal Docente, por los días que en cada caso se indica, en los cargos en que revistan en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 50°: Punto 2, Inciso a) del Decreto Nacional 1246/15:

Expediente	Docente	Cargo de Revista	Asignatura	Período
14184/17	Od. Maria de los Angeles GIAQUINTA DNI: 13.569.230-LP. 19672-LI.148)	Profesor Adjunto Interino (E)	Periodontologia I-II y III	1 (un) día 28/07/2017
14184/17	Od. Miriam Gladys ARAYA DNI: 14.677.039 – LP: 20692-LI.303)	Profesor Adjunto Interino (SE) J.T.P. Efectivo (SE)	Clínica Preventiva I	1 (un) día 15/08/2017
14184/17	Od. Renato Pablo LOTTERO DNI:14.781.051-LP.21850-LI.376	J.T.P. Efectivo (SE)	Clínica Prótesis Completa	1 (un) día 25/08/17
14184/17	Od. Isabel Rosa BONGIOVANNI DNI:14.756.770-LP.26953-LI.715	J.T.P. Efectivo (SE)	Clínica Integrada I-Mod.1 Patología y Clínica Estomatológica	1 (un) día 12/09/17
14184/17	Od. Cristina Beatriz LOHA DNI: 17.721.649-LP.20655-LI.294	J.T.P. Efectivo (SE)	CLINICA Integrada I Mod.3-Periodontologia II	1 (un) día 08/09/17

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Económica Financiera el descuento de los días correspondientes de los haberes del Personal Docente, consignados en el artículo anterior.

ARTICULO 3°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

F.O.
Fem.

RESOLUCION N° **144**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter.Ma.Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma.del C.Patricia DI NASSO  
DECANA